



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXI

Número 41 Sec. II

Lunes 22 de Mayo de 2023

CONTENIDO

ESTATAL PODER EJECUTIVO-PODER LEGISLATIVO Decreto número 129, que convoca al Congreso del Estado de Sonora a la celebración de una sesión extraordinaria. **COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS** Licitación Pública Nacional No. LPA-926095925-005-2023. **INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA** Licitación Pública Nacional A Plazo Recortado No. LPA-926024987-001-2023. **MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE HUATABAMPO** Acuerdo número 78, tomado por el Honorable Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE GOBIERNO
DRA. ANA LUISA CHÁVEZ HARO

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EJECUTIVO DEL ESTADO.

FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el honorable Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente:

Decreto

NÚMERO 129

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN

NOMBRE DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

D E C R E T O

QUE CONVOCA AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

ARTÍCULO ÚNICO.- La Diputación Permanente, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 66, fracción VII Bis, inciso B) de la Constitución Política del Estado de Sonora y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, convoca al Congreso del Estado de Sonora a la celebración de una sesión extraordinaria que se inaugurará a las 10:00 horas del día miércoles 24 de mayo de 2023, en el Salón de Sesiones de esta Representación Popular, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Decreto que convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria.
- 3.- Propuesta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, para elegir a quien debe ocupar el cargo faltante en la Mesa Directiva, por la terminación de funciones de la diputada Brenda Lizeth Córdova Búzani, y que ejercerá funciones en lo que resta del segundo periodo de sesiones extraordinarias, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura.
- 4.- Declaratoria de la Mesa Directiva que ejercerá funciones durante la sesión extraordinaria.
- 5.- Iniciativa y aprobación del Decreto que inaugura la sesión extraordinaria.

6.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, del escrito presentado por el Ciudadano Gobernador Constitucional, con el refrendo del Secretario de Gobierno del Estado de Sonora, mediante el cual presenta propuesta, en términos del artículo 98 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.

7.- Iniciativa y aprobación del Decreto que clausura la sesión extraordinaria.

8.- Clausura de la sesión.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Comuníquese al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.- **SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.** Hermosillo, Sonora, 22 de mayo de 2023. **C. ALEJANDRA LÓPEZ NORIEGA, DIPUTADA PRESIDENTA, RÚBRICA.- C. BEATRIZ COTA PONCE, DIPUTADA SECRETARIA.- RÚBRICA.**

Por tanto, mando se publique en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.- **GOBERNADOR DEL ESTADO.- FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO.- RÚBRICA.- SECRETARIO DE GOBIERNO.- ADOLFO SALAZAR RAZO.- RÚBRICA.**

Publicación electrónica
sin validez oficial



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RESUMEN DE CONVOCATORIA

Licitación Pública Nacional

De conformidad con los artículos 28 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional No. LPA-926095925-005-2023, cuya convocatoria contiene las bases de participación, la cual está disponibles para consulta y obtención en Internet: <http://compranet.sonora.gob.mx> o bien para solo consulta en: las oficinas de la Coordinación General de Administración y Finanzas, en el segundo piso del Edificio de Comunicación Social ubicado en Av. Dr. Paliza #15, Col. Centenario, CP. 83260, en Hermosillo, Sonora.

Licitación Pública Nacional No.	LPA-926095925-005-2023
Fecha de publicación en CompraNet	22/05/2023, 10:00 horas
Descripción de la licitación	SERVICIO DE INSTALACIÓN CON MONTAJE Y DESMONTAJE DE EQUIPO ESPECIALIZADO EN CONFERENCIAS DE Prensa DEL EJECUTIVO ESTATAL EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE SONORA
Costo de inscripción	\$1,232.00 (Son: MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS Y 00/100 M.N.)
Medio por el que se llevará a cabo	PRESENCIAL
Junta de aclaraciones	05/06/2023, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	12/06/2023, 10:00 horas
Fallo	13/06/2023, 10:00 horas

Hermosillo, Sonora, a 22 de mayo de 2023.

ATENTAMENTE


MTRO. JORGE CARLOS ZATARAIN NUNGARAY
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL EJECUTIVO ESTATAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA

Licitación Pública Nacional a plazo recortado

De conformidad con los artículos 28 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional a plazo recortado número **LPA-926024987-001-2023**, para la **contratación de Servicio de Vigilancia**, cuya convocatoria contiene las bases de participación, la cual está disponible para consulta y obtención en Internet: <http://compra.net.sonora.gob.mx> o bien para solo consulta en: Las oficinas del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, sito en calle Olivares No. 128 esq. calle Paseo de la Paz, colonia Valle Grande, código postal 83205 en Hermosillo, Sonora. Teléfono 662-289-8700 ext. 112 en horario de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles de lunes a viernes.

Licitación Pública Nacional No.	LPA-926024987-001-2023
Fecha de publicación en CompraNet	19 de mayo del 2023, 00:00 horas
Descripción de la licitación	"CONTRATACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA"
Costo de inscripción	\$1,232.00 pesos
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Medio por el que se llevará a cabo	Presencial
Junta de aclaraciones	24 de mayo de 2023, 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	30 de mayo de 2023, 11:00 horas
Fallo	31 de mayo de 2023, 11:00 horas

Hermosillo, Sonora, a 19 de mayo de 2023.

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL GUILLERMO CAÑEZ
Director General del Instituto de Becas y
Crédito Educativo del Estado de Sonora

Olivares No. 128, esquina Paseo de la Paz, Col. Valle Grande, C.P. 83205, Hermosillo, Sonora.
Teléfono: (662) 289 3700 / www.becasycredito.gob.mx



HUATABAMPO, SONORA; A 11 DE MAYO DEL 2023
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
ASUNTO. CERTIFICACIÓN.

QUIEN SUSCRIBE **C. ING. RAFAEL ORDUÑO VALDEZ**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUATABAMPO, SONORA, CON FUNDAMENTO EN SUS ARTÍCULOS 59 Y 89, FRACCION VI DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL **CERTIFICA Y HACE CONSTAR** QUE EL PRESENTE **ACUERDO NUMERO 78** SE TOMO EN **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NUMERO 27**, LLEVADA A CABO EL DÍA 05 DE ABRIL DEL 2023, ACTA QUE SE ENCUENTRA BAJO RESGUARDO DE ESTA DEPENDENCIA QUE REPRESENTO:

ACUERDO NUMERO 78

Una vez analizado y discutido en numeral del punto No.06 del orden del día, análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo que sustente **LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL** del adendum relativo a corregir la cantidad del monto total del Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022 que, en su momento, fue remitido al H. Congreso del Estado, pero que no coincide con el monto total que fue publicado en el Boletín Oficial de fecha viernes 31 de diciembre del 2021 en el tomo CCVIII, lo cual nos ha generado una observación por parte del Instituto Superior de Auditoría y fiscalización (ISAF), **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Asimismo, les manifiesto a ustedes para efectos de precisar este acuerdo solicito se incluya como complemento para ese acuerdo la siguiente MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL.

En el Ejercicio Fiscal del 2022 se aprobó por el H. Cabildo la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Municipio de Huatabampo, Sonora con un importe de \$412,181,908 (SON CUATROCIENTOS DOCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N)

El presupuesto aprobado para el año fiscal 2022 que corresponde a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Huatabampo, Sonora fue con un importe de \$409,981,098.16 (SON CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 16/100 M.N) mismo que fue publicado en el Boletín Oficial del estado el día jueves 30 de diciembre del 2021.

En el Presupuesto Egresos publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado el viernes 31 de diciembre del 2021 se aprobó un Presupuesto de Egresos por la

No Reelección S/N entre
Constitución y 16 de Septiembre, Col. Centro C.P. 85900
Tel: (647) 4260536



cantidad de \$329,764,871 (SON TRECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL 00/100 M.N.) Presupuesto que no coincide con el Presupuesto de Ingresos aprobado para ese mismo Ejercicio Fiscal 2022. En relación a lo anterior se da una diferencia de \$2,200,809.82 (SON DOS MILLONES DOCIENTOS MIL OCHOCIENTOS NUEVE 82/100 M.N.).

Debido a lo anterior se deberá hacer un ajuste presupuestal en relación a la MODIFICACION PRESUPUESTAL solicitada en lo que corresponde a un Presupuesto de Egresos por la cantidad de \$327,564,061.18 (SON TRECIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y UN MIL PESOS 18/100 M.N.) lo que resulta de la resta de \$329,764,871 (TRECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) de la resta citada se obtiene la cantidad de \$2,200,809.82 (SON DOS MILLONES DOCIENTOS MIL OCHOCIENTOS NUEVE 82/100 M.N.)

Único: el presente acuerdo entrara en vigor, previa publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

DADO EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUATABAMPO, SONORA, A LOS 05 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRES.

ATENTAMENTE

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ING. RAFAEL ORDUNO VALDEZ



Publicación electrónica
sin validez oficial

SECRETARÍA GENERAL

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

No Reelección S/N entre
Constitución y 16 de Septiembre, Col. Centro C.P. 85900
Tel: (647) 4260536



GOBIERNO
DE **SONORA**

BOLETÍN OFICIAL Y
**ARCHIVO DEL
ESTADO**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
[https://boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/
validacion.html](https://boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/validacion.html) CÓDIGO: 2023CCXI41II-22052023-4CE5D5D8B

